

Factores que intervienen para elevar la calidad de vida de las jefas de familia, a través de la participación ciudadana y la educación social en el fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes¹

Silvia Eugenia Diaz Ruvalcaba²
silviaeugenia.ags46@gmail.com
Claudia Ávila González³
claudia.agonzalez@academicos.udg.mx

Resumen

El presente ensayo comparte una serie de reflexiones sobre la importancia de la participación de las mujeres, la mayoría jefas de familia, en los programas de participación ciudadana de un fraccionamiento de vivienda popular en la ciudad de Aguascalientes, a partir de la evaluación que se realizó de sus acciones y cómo éstas impactaron la calidad de vida tanto de las participantes como de la comunidad. Las cuatro dimensiones evaluadas fueron i) el perfil poblacional, ii) la autopercepción de la calidad vida, iii) la infraestructura y los servicios públicos y iv) la participación ciudadana.

1 Fecha de recepción: marzo de 2020. Fecha de aceptación: mayo de 2020.

2 Egresada de la nivelación a Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara.

3 Licenciada y maestra en Trabajo Social por la Universidad de Guadalajara, con doctorado en Metodología de la enseñanza. Profesora titular B de tiempo completo en el Departamento de Desarrollo Social, cuenta con perfil PRODEP desde 2001. Representante del Cuerpo Académico: Desarrollo Social y Educación.

Las conclusiones demuestran cómo el involucramiento de las mujeres en programas de la administración municipal a través de la figura de Comité de Atención y Participación Ciudadana es decisiva en el mejoramiento de su autopercepción de la calidad de vida, principalmente por el sentimiento de logro que les proporciona, así como por su propia percepción de la influencia positiva que ejercen entre sus vecinas y la forma en que contribuyen a solucionar los problemas comunitarios. Se cierra sugiriendo un programa de educación social en donde la participación del profesional del Trabajo Social como líder de los proyectos comunitarios que promueve la administración pública, promueva el desarrollo de nuevas capacidades ciudadanas con vistas a una sociedad que cada día profundiza y complejiza su participación social.

Palabras clave: Calidad de Vida, Participación Ciudadana, Jefas de Familia, Educación Social.

Abstract

This essay shares a series of reflections on the importance of the participation of women, most of them heads of families, in citizen participation programs of a popular housing subdivision in the city of Aguascalientes, based on the evaluation that was carry out of their actions and how they impacted the quality of life of all both participants and the community. The four dimensions evaluated were i) the population profile, ii) self-perception of quality of life, iii) infrastructure and public services, iv) citizen participation.

The conclusions show how the involvement of women in municipal administration programs through the figure of the Citizen Attention and Participation Committee is decisive in improving their self-perception of the quality of life, mainly due to the feeling of achievement that it provides them, as well as their own perception of the positive influence they exert among their neighbors and the way in which they contribute to solving community problems.

It closes by suggesting a social education program where the participation of the Social Work professional as the leader of community projects promoted by the public administration, promotes the development of new civic capacities with a view to a society that every day deepens and complicates its social participation.

Key words: Quality of Life, Citizen Participation, Heads of Family, Social Education.

Introducción

El presente ensayo aborda como tema central, los factores que intervienen para elevar la calidad de vida a través de la participación ciudadana de las mujeres jefas de familia, en el fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción (VNSA) específicamente dentro del sector Guadalupe en la ciudad de Aguascalientes, México. La calidad de vida se relacionará directamente al impacto que para lograrla ha tenido su participación como ciudadanas activas bajo el común denominador de tratarse de mujeres no inmersas en la vida pública, dedicadas al rol de jefas de familia. El objetivo último del trabajo se dirige a motivar la reflexión en torno a las posibilidades de actuación que puede tener el Trabajador Social como promotor de proyectos de educación social, que refuercen las acciones de política pública de una administración municipal, concretamente la llevada a cabo de 2017 a 2019 y su relevancia como potenciales protagonistas en los programas que, desde las dependencias gubernamentales, se pueden llevar a cabo.

El planteamiento inicial parte de ofrecer una ubicación contextual de la colonia en comento, seguido por la circunscripción teórica de los principales conceptos involucrados en un ejercicio de acercamiento que, a manera de evaluación, se llevó a cabo con participantes de las acciones antes mencionadas. Se describirá brevemente el desarrollo metodológico que detalla el trabajo de campo a través de las técnicas e instrumentos utilizados, así como destacará los resultados obtenidos en el acercamiento a dicha realidad.

Este trabajo concluye con la presentación de un apartado con conclusiones que enfatizan interpretativamente, los resultados observados y una propuesta de educación social donde se ofrecen posibilidades de atención por parte del profesional del Trabajo Social inserto en

los programas de Atención Ciudadana que detalla a manera de sugerencia, y con base en las buenas prácticas realizadas en el pasado, por estos mismos organismos públicos bajo la coordinación de una profesional del trabajo social.

El fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción (VNSA) Sector Guadalupe, durante la administración municipal de Aguascalientes, 2017-2019

Las acciones que motivaron el presente trabajo están enmarcadas en un proyecto de investigación social cuyo objetivo fue identificar los principales factores que intervinieron en la elevación de la calidad de vida de las mujeres jefas de familia, que, a través de comités de participación ciudadana, se involucraron activamente entre 2017 y 2019 en el fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción (VNSA) en la ciudad de Aguascalientes, en México.

El espacio de contacto con la población antes mencionada, fueron los Comités de Bienestar Social instaurados en la delegación municipal de Villas, y la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) con sede en la misma ciudad. De esa interacción entre las autoridades de IMPLAM con las participantes, después de concluido el periodo de gobierno, surgió la necesidad de reflexionar, analizar y evaluar los resultados de dicha iniciativa.

El H. Ayuntamiento de Aguascalientes para el periodo 2017-2019, propuso en su Plan Municipal de Desarrollo (PDM), ocho principios como guía de su actuación. Estos fueron: Orden, equidad, inclusión, desarrollo, sustentabilidad, planeación, responsabilidad y transparencia.

A partir de los principios guía, se articuló un esquema de planeación concentrado en cuatro ejes rectores:

- Ciudad Humana
- Ciudad Ordenada
- Ciudad Inteligente e innovadora
- Gobierno Abierto

En las estrategias planteadas en el mismo PDM se argumentó que, la intensión por elevar la calidad de vida de sus habitantes, es el objetivo fundamental de la política pública. De hecho, este concepto ha servido de guía para definir la política social; así pues, todo gobierno debe enfocar sus esfuerzos en mejorar las condiciones de vida de sus gobernados. Para lograr lo propuesto en el eje *Ciudad Humana* se estableció el Programa de Atención y Participación Ciudadana como elemento transversal capaz de permitir alcanzar los mayores beneficios para la población, para ello era necesario llevar a cabo acciones conjuntas entre dependencias (Tabla 1).

Tabla 1
Principales acciones transversales entre dependencias municipales en el Programa de Atención y Participación Ciudadana

Acción	Dirección/Operación	Secretaría
Promover la constitución de Comités del Buen Orden	Prevención del Delito	Seguridad Pública
Atención Personalizada por la alcaldesa y funcionarios de primer nivel los Miércoles Ciudadanos	Atención Ciudadana	Particular
Jueves de Bolsa de Trabajo para desempleados	Desarrollo Económico	Economía y Turismo
Promover la constitución de Comités de Bienestar Social	Desarrollo Social	Desarrollo Social

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal, Aguascalientes, 2017-2019.

El presente trabajo retoma los resultados de la participación ciudadana promovida por el gobierno a través de los Comités de Bienestar Social, que según lo establecen las metas del PDM, se plantearon constituir 850 comités para el final de la administración, a distribuirse entre las 473 colonias y fraccionamientos y considerando los 1,152 cotos y condominios de

la zona urbana. Según la información proporcionada en una entrevista llevada a cabo el 28 de enero de 2020, con el entonces director Desarrollo Social de la Secretaría del mismo nombre, Mtro. José Alfredo Gallo Camacho, la meta fue ampliamente alcanzada, indicando además que el 98% de las participantes en los comités fueron mujeres, la mayoría jefas de familia. En el fraccionamiento VNSA del sector

Guadalupe, se conformaron tres Comités de Bienestar Social debido a la amplia extensión territorial que ocupa (ver Figura 1).

Figura 1. Extensión territorial del Fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción, sector Guadalupe.



Fuente: IMPLAN. Visor IDEAgS. Infraestructura de datos espaciales del municipio de Aguascalientes.

El fraccionamiento de las Villas de Nuestra Señora de la Asunción (conocido entre la población como Las Villas) se ubica al norponiente del municipio, forma parte de un grupo de más de setenta nuevos fraccionamientos autorizados en la década de los años 2000 a 2011. Abarca más de 260 hectáreas, de las cuales el Sector Guadalupe ocupa más de 73.

Las familias adquirieron su vivienda a través de créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Las casas cuentan con un promedio de superficie construida de 65 m², con lotes tipo de 90 m².

El fraccionamiento comenzó a habitarse entre los años 2005 y 2007; el Sector Guadalupe es la zona con mayor densidad de población, en comparación con los otros sectores de las Villas, lo que se aprecia en la tabla 2.

Tabla 2
Densidad de Población y Vivienda en la Zona Villas de Nuestra Señora de la Asunción

VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN					
	Sector Guadalupe	Sector San Marcos	Sector Alameda	Sector Encino	Sector Estación
Población	10633	4175	4158	2996	9102
Masculina	5222	2018	2043	1434	4466
Femenina	5402	2157	2110	1556	4636
Viviendas	3982	1331	1430	1072	3231
Habitadas	2832	1061	1095	847	2420
Deshabitadas	1150	270	335	225	811

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de IMPLAN, 2010.

En relación con la población y desagregándola en grupos de edad se observa que en el Sector Guadalupe habitan 3,706 infantes de 0 a 11 años; 955 son jóvenes de 12 a 17 años y de 18 a 59 años viven 5,511 personas adultas; mientras que se reportan 97 adultos mayores, lo que significa la presencia mayoritaria de una población eminentemente en desarrollo y en edad productiva.

En el fraccionamiento VNSA, Sector Guadalupe, los problemas sociales más recurrentes fueron:

- El hacinamiento, puesto que las viviendas fueron diseñadas para albergar hasta 5 habitantes y en la realidad las habitan de 8 a 10 personas.
- Viviendas abandonadas, debido a que los beneficiarios no tuvieron la posibilidad de pagar su crédito.
- Vandalización de viviendas abandonadas, lo que hace visible la inseguridad de las familias que habitan la zona.
- La ubicación, expresan que los tiempos de traslado a los centros de trabajo, son muy largos.
- Escasas rutas de transporte público.

La composición de las familias es diversa; van de la denominada familia tradicional (constituida por mamá, papá e hijos); la familia ampliada (que agrega a las hijas menores de edad con hijos; a los abuelos y tíos). Es común encontrar que entre las unidades familiares el fraccionamiento, la jefatura de familia recae en una mujer. Curiosamente, el principal problema a enfrentar en el fraccionamiento es la violencia intrafamiliar, situación que obligó al Ayuntamiento a instalar una *Unidad de Atención VNSA*, operada por el Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes, que opera como refugio para mujeres maltratadas y violentadas, ofreciendo además atención médica y psicológica, asesoría legal, talleres, pláticas, entre otros servicios, que se prestan los 365 días del año. Esta unidad está ubicada en la calle Ermita de San Sebastián número 814, dentro del fraccionamiento.

La anterior contextualización solamente da cuenta de manera descriptiva de las principales características de Las Villas, no brindan elementos para determinar la calidad y las condiciones de vida de sus habitantes, aunque se intuyen.

La calidad de vida y la participación ciudadana.

Para comprender mejor el trabajo, se comparten a continuación las interrogantes que se plantearon para construir un marco conceptual que sirviera de referencia común y permitiera al lector delimitar la comprensión del tema a partir de estas preguntas:

- a) ¿Qué se entiende por condiciones de vida y por qué hay que mejorarlas?
- b) ¿Qué factores intervienen para mejorarlas?

- c) ¿Quiénes son las jefas de familia?
- d) ¿Qué es la participación ciudadana?
- e) ¿Cómo puede el gobierno fortalecer y potenciar la participación de sus gobernados?

El *concepto de calidad de vida* es un término multidimensional que, dentro del marco de la política social, significa: “tener buenas condiciones de vida ‘objetiva’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades” (Palomba, 2009, p.3).

En el concepto anterior se observan elementos objetivos y subjetivos involucrados en la calidad de vida, es decir, se considerarán elementos objetivos cuando el individuo posee una salud objetiva, la disponibilidad de servicios de salud, una calidad ambiental, distintos factores culturales y un apoyo social; mientras que la calidad subjetiva incluye elementos como las necesidades culturales, la satisfacción social, la relación entre otros individuos y una valoración del entorno por los individuos, además de una percepción propia de sí mismo. Visto de otra manera, la parte objetiva se enfoca en medir los satisfactores concretos y materiales de los individuos, considerando aspectos externos y la parte subjetiva se entiende como felicidad según Stanca y Ruu:

La calidad de una vida vista desde el espectador, por lo cual, se le denomina satisfacción con la vida. Esta satisfacción representa los resultados internos de la vida; a medida que se actúa como seres humanos conscientes, esta calidad se reduce a la satisfacción subjetiva con la vida, bienestar subjetivo o conocida también como felicidad. (2015, p. 93).

El bienestar subjetivo, entonces, hace referencia a los pensamientos y sentimientos de las personas acerca de su vida y a las conclusiones de conocimiento y afectivas que alcanzan cuando evalúan su existencia. Lo importante de esta evaluación es que las personas busquen

el camino que los impulse a mejorar, a estar y sentirse mejor consigo mismo y su entorno, esto se logra con la relación con otros individuos con un objetivo común.

El segundo concepto central del trabajo es el de *Participación Ciudadana*, la cual se entiende “la intervención de los particulares en actividades públicas, en tanto portadores de determinados intereses sociales” (Cunill, 1991, p. 56). Esta participación individual o colectiva en los asuntos públicos permite potenciar la capacidad de los sujetos para lograr el reconocimiento y la ampliación de sus derechos políticos, económicos y sociales.

Desde la perspectiva de otros autores, se considera que, para impulsar la participación comunitaria como un instrumento de la política pública, ésta debe entenderse como:

Una forma de participación que le permita a la gente determinar las condiciones en que se desarrolla la gestión pública, elevando sus niveles de eficiencia, eficacia, impacto y transparencia, permitiendo además que cada persona se reconozca como ciudadano y en esa medida comprenda sus derechos y obligaciones. (Arévalo, 2004, pp. 109-110).

Martínez de Correa y Revilla Madrid consideran que la participación ciudadana implica a:

Todos como sociedad y Estado, somos solidariamente responsables del destino individual y colectivo, lo cual obliga a asumir una conducta participativa y decisoria que conduzca a alcanzar las metas sociales bajo formas de organizaciones multivariadas armónicamente conectadas con los niveles gubernamentales (2004, p. 350).

En el fraccionamiento Las Villas, se observó además de la amplia participación ciudadana, que la mayoría de dichas activistas fueron mujeres, al respecto Rocío Enríquez comenta, en estos casos tan comunes en México, sucede que:

¿Quién lleva las decisiones importantes en la familia?, ¿quién sostiene económicamente el hogar?, o bien, ¿quién se desempeña como pilar emocional de la casa? El estado civil de la mujer que encabeza el hogar, en este caso se toma como punto de partida la ausencia del hombre en la vivienda, de manera que los hogares con jefatura femenina estarían representados por las mujeres solteras, viudas o separadas. (Enríquez Rosas, 2002, p. 12).

Con la finalidad de ahondar en este fenómeno de participación social femenina, fue que se desarrolló un proyecto de investigación que, a manera de evaluación del Programa de Participación Ciudadana, permitiera la recuperación de tan valiosa experiencia liderada por la Secretaría de Desarrollo Social municipal.

El diseño metodológico del acercamiento a la realidad

Para efectos de la realización del presente trabajo, se entendió por metodología “el estudio lógico y sistemático que guía la investigación científica” (Salvador Giner, 2006, p. 62). Entendiendo por método el conjunto de pasos que se siguen para llegar a un fin y, para efectos de su comprensión desde el Trabajo Social, se retomaron también los pasos del método básico de la disciplina: acogida de la problemática social, recopilación de información, elaboración de un diagnóstico, diseño del plan de intervención, aplicación del diseño de intervención y evaluación. (Ponce de León, 2009).

Para establecer la relación directa con las jefas de familia se desarrollaron técnicas entendiéndolas como las guías para determinar cómo se va a recoger la información y para aplicar la técnica es necesaria la construcción de instrumentos para la recolección de los datos “de manera sistemática, ordenada y orientada hacia los objetivos.” (Ávila, 2017, 194).

Una vez decidida la entrevista como técnica de acercamiento a las actrices del proceso, se preparó un protocolo de entrevista a profundidad dentro de la cual se consideraron las variables a indagar entre las integrantes de los tres Comités de Bienestar Social, así como en siete beneficiarias del fraccionamiento que participaron en las acciones de promoción y que coincidieron con ser jefas de su unidad familiar. La primera variable engloba aspectos

generales de las entrevistadas; la segunda se enfoca en la percepción de la calidad vida de las entrevistadas, la tercera destaca la opinión acerca de la infraestructura y los servicios públicos y la cuarta incluyó los aspectos de la participación ciudadana de la que ellas formaban parte. A continuación se presenta un breve informe de los resultados encontrados:

Reconociendo el valor de la participación de las mujeres

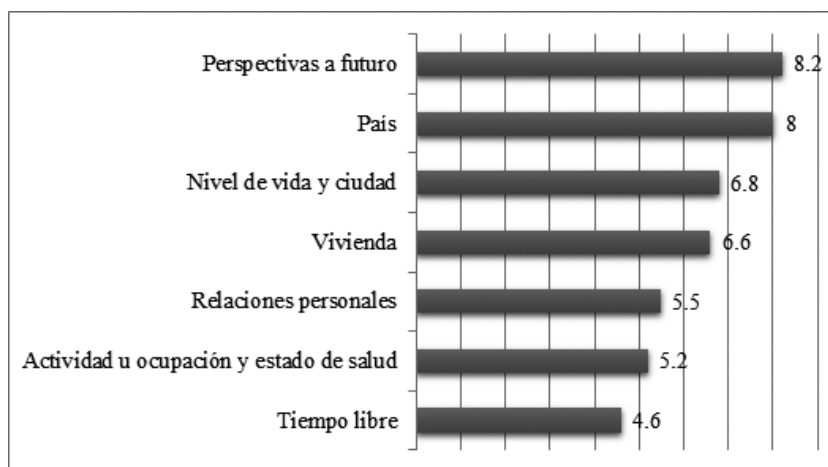
A partir de realizar las entrevistas a profundidad a las mujeres que participaron en el Programa de Atención y Participación Ciudadana, se pudo reconocer, como primera dimensión, el **perfil de la población** sujeto de estudio y de intervención. Fue muy interesante reconocer que las mujeres entrevistadas tienen en promedio de 44 años de edad; la mayor parte de ellas cursó como educación máxima la secundaria (nivel de educación básica en México). Su dedicación prioritaria son las actividades del cuidado y administración del hogar.

La segunda dimensión valorada tiene que ver con su grado de **satisfacción con la vida**. En el mes de febrero de 2020 en que se llevaron a cabo las entrevistas, los resultados mostraron que, en una escala de 0 a 10 en donde 0 sería la total insatisfacción y 10 la total satisfacción, el promedio de respuestas sitúan en 9.2 la percepción subjetiva, esto es las mujeres participantes se reconocen como altamente satisfechas con los aspectos objetivos y subjetivos de la existencia.

Para comprender mejor la respuesta anterior, es necesario desagregar los ámbitos o dominios específicos de satisfacción. En ello se encontró que el indicador de “logros en la vida” fue valorado con las mejores calificaciones, obteniéndose una calificación promedio de 8.5. En contraposición, los indicadores como el vecindario y la seguridad ciudadana resultaron ser los ámbitos peor calificados, con promedio de 4 en ambos casos.

Los resultados específicos, por indicador de la percepción de la vida de las personas entrevistadas, se muestran en la gráfica de la figura 2:

Figura 2. Indicadores de la percepción de satisfacción por la vida.



Fuente. Elaboración propia con información de las entrevistas a profundidad.

Es interesante observar como el indicador de “tiempo libre” es el que promedió la más baja calificación (4.6), lo que hace evidente la insatisfacción que produce no contar con tiempo que pueda ser dedicado a llevar a cabo actividades que proporcionen recreación o descanso. Cabe resaltar también que otro indicador calificado relativamente bajo fue el estado de salud, lo que quiere decir que están en perfecto estado de salud (no sienten necesarias acciones para su atención por no padecer problemas en este tenor), o no en otra interpretación, no cuentan con los recursos económicos necesarios para atenderse, sin embargo, son optimistas, pues la perspectiva de futuro la ven altamente promisorias (con un promedio de calificación de 8.2).

Considerando el concepto antes desarrollado sobre calidad de vida, los resultados obtenidos destacan que, en el indicador de la **economía** familiar, el 50% de las entrevistadas muestran un relativo grado de insatisfacción con su situación económica y, en general esta percepción tiene relación con que el ingreso familiar resulta insuficiente.

En el indicador tan importante como es el de **salud**, el 50% de las mujeres consultadas, se encuentran insatisfechas con el estado de la misma en su familia. Evaluando la calidad del servicio de salud a que pueden acceder, solamente el 34% reportan ser atendidas correctamente y

amablemente en instituciones públicas y para este sector de la población dicho servicio le hace sentirse satisfechas. Desagregando el indicador de salud y considerando los factores en los que se desagrega dicho indicador, los médicos fueron el factor que mejor evaluado resultó al proporcionar una atención adecuada a las mujeres lo cual derivó en un 66% de las satisfacción; sin pasar de largo que el 17% de las entrevistadas reportó estar poco satisfechas y el 17% nada satisfecha, Considerando como motivo de la satisfacción el tiempo que se tardan en atenderlas cuando acuden a consulta, el 50% se mostró poco satisfecha, 17% satisfecha y 33% nada satisfecha. Finalmente, evaluando la disponibilidad de medicamento derivado de la necesidad de sujetarse a un tratamiento médico, el resultado fue que el 66% manifestó su insatisfacción total vs y el 34% que se manifestó apenas satisfecha. Es de destacar que nadie se mostró *muy satisfecha* por los servicios recibidos.

En lo correspondiente al indicador de **educación**, el 100% de las mujeres entrevistadas manifestó que, de contar con un nivel educativo más elevado, gozarían también de una vida más satisfactoria.

En el rubro correspondiente a la **cultura y recreación**, la mitad de las entrevistadas se mostró poco satisfecha con la influencia que dicho sector tiene en su vida; el 17% se autopercibe nada satisfecha con su tiempo libre, es decir este sector no le ha proporcionado ningún satisfactor relevante. Apenas el 33% se dijo satisfecha.

En cuanto a la tercera variable de **Infraestructura y Servicios Públicos**, de relevancia para la percepción de calidad de vida, tiene mucho valor la satisfacción respecto a la **vivienda** de que disponen las mujeres y sus familias. En este sentido, y sumando los indicadores de muy satisfecha (17%) y satisfecha (83%), este factor resultó ser el que muestra el más alto índice de aceptación. Sin embargo y en contraste, al evaluar las condiciones materiales y de seguridad del fraccionamiento La Villa, sector Guadalupe, apenas el 67% respondió que se encuentra satisfecha mientras que el resto (33%) contestó que se siente poco satisfecha.

Otro indicador que reviste especial importancia para las autoridades de la dirección de la Secretaría de Desarrollo Social de la ciudad de Aguascalientes dado que los Comités de Participación Ciudadana tienen injerencia en la gestión de la obra pública, corresponde a la calidad de los **servicios públicos** que perciben los habitantes, los resultados fueron halagüeños en lo correspondiente a la distribución del agua potable, la recolección de la basura domiciliaria y el alumbrado público mientras que hay mucha tarea pendiente para

el Ayuntamiento en los apartados de áreas verdes, mercados y espacios públicos, y muy particularmente en la pavimentación de las vías públicas, lo cual se muestra detallando el porcentaje de los principales tres niveles de percepción, y aparecen en la tabla 3:

Tabla 3
Calificación de los Servicios Públicos

<i>Servicios públicos</i>	Respuesta (%)		
	Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Agua potable	83	17	
Recolección de basura	100		
Alumbrado público	100		
Áreas verdes	50	50	
Mercados públicos	50	50	
Espacios públicos	17	83	
Pavimento de las calles	33	50	17

Fuente. Elaboración propia con información de las entrevistas a profundidad con representantes de los Comités de Bienestar Social.

En cuanto a la infraestructura pública destinada a la educación de que disponen las familias asentadas en el Fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción, la disposición de escuelas fue calificada con un 83% de satisfacción, mientras que el otro 17% reclamó estar poco satisfecha.

Es de llamar la atención que ninguna persona evaluó los servicios públicos con la respuesta de “**muy satisfecha**”, lo que demuestra que los distintos órdenes de gobierno aún tienen mucho por hacer por y para sus gobernados.

Consideramos de particular importancia mostrar las puntuaciones relativas al estado físico y funcional de los **espacios públicos**, en virtud de la relación que tiene con el indicador de utilización del tiempo libre antes analizado, encontrando que el 50% de las mujeres los consideran buenos, el 17% los califican como regulares y una tercera parte (33%) los

evalúan francamente en malas condiciones. Se especula que mejorando las condiciones de estos espacios podría aumentar la posibilidad de incrementar las actividades recreativas y de esparcimiento que eleven la percepción de satisfacción en la calidad de vida.

Los **mercados públicos** fueron calificados por el 83% como regulares; el porcentaje restante, los aprecian como buenos. En cuanto a la percepción de las **unidades deportivas** la calificación estuvo igualmente repartida entre bueno y regular (50% cada una). Un indicador que unificó la calificación en el nivel de bueno, fue el del estado de las banquetas. Siguiendo con el equipamiento urbano, a los paraderos de transporte, el 50% los califican como buenos y 50% manifiesta que no hay, lo que atribuye a la amplia extensión territorial de la colonia, que puede provocar que no todos los habitantes cuenten con algún parador cercano a su domicilio.

Un espacio urbano de fundamental importancia para fortalecer la vida comunitaria lo constituye la **plaza pública**, éstas, dotadas con habilitación de espacios para personas con discapacidad, salones de usos múltiples y ciclo vías, resultando tristemente que no existe este tipo de infraestructura en su fraccionamiento.

Otro aspecto que contribuye con el adecuado funcionamiento de la infraestructura urbana y con ello al estado de bienestar de la población se refiere al **mantenimiento del alcantarillado y drenaje**, el cual resultó calificado por el 50% como regular, el 33% lo consideró bueno y apenas el 17%, malo.

Otro factor nodal en la percepción de la satisfacción en la vida de las personas que viven en la ciudad, lo representa la **seguridad pública**, la cual **obtuvo** los siguientes resultados: el 66% de las participantes siente que vive en una ciudad poco segura; otro 17% fue tajante en su percepción de inseguridad, refiriendo que se siente nada segura. Apenas el 17% de las mujeres dijo sentirse segura. Estos indicadores son muy importantes en la definición de felicidad que engloba la percepción del bienestar subjetivo de las personas. Particularmente, la percepción de seguridad dentro del fraccionamiento VNSA, sector Guadalupe, es del 83% como poco seguro y apenas un 17% se percibe como seguro, habiendo enlistado como los problemas con mayor necesidad de atención policiaca los robos, los asaltos, la venta de narcóticos y la violencia intrafamiliar.

Derivado de lo anterior, el 50% de las encuestadas opinan que reciben un mal servicio de **seguridad pública** (entendiendo como tal la vigilancia y protección policiaca); el 33%

siente que es regular y el 17% expresa que es bueno. Una opinión generalizada considera que la eliminación de la venta de drogas debería ser más eficiente (por ahora la consideran deficiente), otorgando una mala calificación (67%), mientras que el porcentaje restante muestra que las acciones emprendidas van dando resultados en forma lenta, por lo cual la califica como regular.

El desempeño policiaco fue considerado como malo entre el 50% de las entrevistadas. El 33% ubica a la policía con un cumplimiento regular sin descontar que al 17% les parece bueno. Idénticos porcentajes recibió la calificación del servicio de “*respuesta a emergencias*”.

Cambiando un poco de rubro, la opinión respecto a la **movilidad** denotó que el 67% de las entrevistadas usa principalmente el transporte público y el restante utiliza un vehículo particular. La calificación negativa otorgada de manera general al transporte público se fundamentó en la duración de los traslados, siendo de más de 60 minutos el tiempo promedio.

Pasando ahora a analizar el indicador de medio ambiente, desglosamos sus principales factores y la percepción de satisfacción a cada uno de ellos, en la tabla 4:

Tabla 4
Calificación a los factores que componen el indicador de Medio Ambiente

Factores	Respuesta (%)	
	Satisfecha	Insatisfecha
Calidad del aire	66	34
Calidad del agua (ríos, arroyos, humedales)	100	
Nivel de ruido de la ciudad	83	17
Cantidad de árboles en la ciudad	34	66
Calidad del paisaje urbano	17	83
Limpieza de las calles	17	83
Calles libres de escombros	100	

Fuente. Elaboración propia con información de las entrevistas a profundidad con representantes de los Comités de Bienestar Social.

Como se puede apreciar, las pobladoras se muestran satisfechas con la calidad del aire, sin embargo, la limpieza de calles y calidad del paisaje urbano reportan una sensación de no satisfacción con lo que se percibe como estado de calidad del paisaje urbano en el fraccionamiento.

La cuarta y última dimensión evaluada fue la **Participación ciudadana**, que arrojó como resultado que es poca la frecuencia con la que la gente se reúne para trabajar en grupo y resolver problemas de la comunidad, según lo manifestó el 50% de las entrevistadas. El 50% restante se dividió entre frecuente (33%) y muy frecuente (17%). Los trabajos que han realizado por el fraccionamiento, como resultado de dichas reuniones, han sido la limpieza de las calles y el desmalezado de lotes baldíos, seguido del mantenimiento en escuelas, parques y las actividades de reforestación.

El 100% de las entrevistadas opina que los integrantes de los Comités de Bienestar Social son quienes más han impulsado acciones de participación ciudadana en el fraccionamiento y seguido (en segundo puesto) por el programa de “La Escuelita” del Gobierno del Estado.

En el 80% de las mujeres entrevistadas opinan que los gobiernos mientras duran en el cargo, insisten en invitarlas a que participen en las acciones de promoción del voto y, muy particularmente, a participar el día de las elecciones. El 20% restante, indicó que tienen claro que la participación ciudadana trasciende los calendarios electorales y debe ampliarse a la promoción de programas sociales, reforestación y promoción de eventos en los que se involucra a la alcaldesa (considerando el periodo evaluado que fue entre los años 2017 y 2019).

Como respuesta a la planteada en torno a *¿qué deberían hacer los ciudadanos para que el gobierno tome más en cuenta los problemas que aquejan a la población?* el 90% de las encuestadas tienen la percepción de que los gobiernos no hacen caso. Lo anterior se reforzó con su respuesta a la pregunta: *¿Cuál de las siguientes razones considera que impide que haya una participación más activa de parte de los ciudadanos?* Al afirmar que predominantemente que no se toma en cuenta la opinión de los ciudadanos.

Las acciones realizadas por los vecinos del fraccionamiento La Villa para resolver los problemas propios del Sector Guadalupe, fueron, en orden ascendente: presentar quejas ante las autoridades municipales; solicitar apoyo de las mismas autoridades y de las estatales; dirigirse a altos funcionarios y personas que consideran influyentes o poderosas;

organizarse con otras personas afectadas y firmaron peticiones a través de cartas; participar como voluntarios/as en actividades u organizaciones a beneficio de una o varias familias que atraviesan por problemas de salud o de desempleo y recaudar fondos para apoyarles; realizar donaciones de dinero. De las entrevistadas, el 83% participaron y contribuyeron en la resolución de problemas que aquejan a los vecinos, mientras el restante 17% manifestó no haber participado en acciones que no sean promovidas específicamente por el Comité de Bienestar Social.

En el último año del gobierno municipal en comento (2019), el 100% de las entrevistadas participó activamente formando parte de las siguientes organizaciones, espacios o redes: el Comité de Bienestar Social, el Comité del Buen Orden, el grupo de bisutería, el grupo de tejido, el equipo deportivo, todas ellas promovidas por la autoridad municipal. No obstante, se sienten poco escuchadas por el alto mando municipal, ya que con quien interaccionan directamente es con los promotores que las visitan quincenalmente o una vez al mes.

Las razones que las entrevistadas consideran impiden un mayor porcentaje de participación activa entre el resto de la población son: que no se toma en cuenta la opinión de los ciudadanos, respuesta que alcanzó un 42%; el 33% respondió que no cree en quienes promueven; el 17% señaló que existe desinterés por los asuntos públicos y el 8% piensa que la población no participa por el desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana que operan en su comunidad.

A la pregunta: *¿observa usted que es útil para los demás que los vecinos participen y busquen resolver problemas que les afectan a todos?* La respuesta general fue que sí resulta provechoso porque ayudan a resolver problemas que afectan a la mayoría de familias pobladoras del fraccionamiento; Igual respuesta obtuvo la pregunta *¿Considera Usted que la participación ciudadana ayuda a mejorar la calidad de vida?*

Las mujeres entrevistadas que son justamente las que participaron en las acciones del Comité de Participación Ciudadana respondieron a la pregunta: *¿considera que su participación es un factor de cambio para el desarrollo y por qué?* la respuesta fue afirmativa por unanimidad, argumentando que si ellas salen las vecinas las siguen y participan también. Y si ellas no salen, muchas se niegan a colaborar. Su participación dentro de la organización comunitaria las ha erigido como líderes, aún sin ellas proponérselo como objetivo explícito de su contribución en los programas.

Los apoyos que recibió el sector Guadalupe por parte del gobierno municipal fueron: despensas, material para construcción, bisutería para el taller del mismo nombre, estambre cada seis meses, las becas del nivel básico que se otorgan dos veces al año; apoyo para la construcción del cuarto adicional y calentadores solares una vez al año. El gobierno estatal, por su parte, les aporta al participar en el programa “La escolita” una vez que asistan a una reunión semanal entrega bimestralmente una despensa muy bien surtida, según opinión de la totalidad de las entrevistadas.

A través de los apoyos que otorga el Gobierno Federal, reciben la pensión para adultos mayores y becas para personas con discapacidad, sin embargo, enfatizan que la llegada de estos apoyos por parte del gobierno del presidente López Obrador no mantiene la regularidad. Esto ha causado irritación porque los adultos mayores estaban acostumbrados a que cada dos meses llegaba el recurso monetario. Al respecto precisan que en 2019 el apoyo llegó solo dos veces y a marzo de 2020 solamente había llegado una vez. Los apoyos federales más regulares son las becas que reciben los jóvenes. Cabe mencionar que entre las respuestas de parte de las entrevistadas no se hizo mención ni una vez a su conocimiento de que el Gobierno Estatal construyó en su sector, dos planteles educativos lo que suma en la zona 6 escuelas junto con una Universidad. Lo anterior denota que la evaluación que las entrevistadas hacen de la actuación gubernamental está más ligada a los apoyos unipersonales que se reciben, que a las inversiones comunitarias de gran escala.

Otra cuestión de la entrevista indagó sobre: *¿cuántas veces al año es convocado el Comité para recibir capacitación?* A lo que el 80% respondió no fueron convocadas ni recibieron capacitación. Pese a lo anterior, el 20% opina que la capacitación no les hace falta porque ellas son buenas para llevar gente a los eventos que programan sus promotoras.

Frente a la interrogante de si *¿cuentan con un plan de trabajo anual o un plan de actividades?* el 100% aseveró no y que son las mismas promotoras las que les comunican (a manera de avisos) lo que tienen que hacer, aunque se quejan de la poca anticipación con que se les informa, sobre todo en los casos en que tienen que recibir a alguna autoridad.

Como respuesta a la pregunta de si *¿Las acciones promovidas por los comités son para todos o hay una selección de los beneficiados?* La totalidad opinó que no les han dado nunca línea para seleccionar a nadie en particular, que simplemente se convoca y se apoya a 20 personas con despensa (por ser ésta la máxima cantidad de despensas a repartir); en la

reforestación se apoya a todos los que acuden regalándoles plantas para sus casas, lo que en general gusta mucho hacer a las participantes.

A la pregunta sobre *¿cada cuando evalúan las acciones que realizan?* El 90% opina que los eventos de participación, promovidos por los comités, no son evaluados. Curiosamente el otro 10% respondió que sí las evalúan, porque cuando no hay suficiente gente les llaman la atención y hasta las amenazan con cambiarlas si la gente que les tocó llevar no asistió. Aseveran que les ponen cuota por comité en los eventos.

Algo interesante surgió cuando las entrevistadas mencionan que, en tiempos electorales, no se suspenden los apoyos, pero éstos son manejados por medio de las promotoras de manera discrecional.

Todas las entrevistadas mencionaron que, cuando se acercan las campañas electorales, son buscadas por los partidos políticos en especial por el del gobierno en turno, para que apoyen en actos de campaña y en la búsqueda del voto. El 80% de las entrevistadas manifestó pertenecer al partido político del gobierno actual (Partido Acción Nacional) y 20% respondió que nunca ha participado en partidos políticos ni en comicios electorales.

A manera de conclusiones y como propuesta de educación social

Para cerrar este artículo que comparte los resultados obtenidos a raíz de la participación de las mujeres jefas de familia en los Comité de Atención y Participación Ciudadana de la administración 2017-2019 en la ciudad de Aguascalientes, se ofrece una serie de reflexiones que, a manera de cierre del trabajo pero inicio de nuevos proyectos de investigación, enumera los factores positivos tanto como los negativos de dichas formas de promoción de la acción colectiva sobre la solución de sus propios problemas y necesidades comunitarias.

En el caso que se presenta, se realizó un acercamiento a las activistas de la participación ciudadana del fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción, sector Guadalupe, para hacer patente los resultados de la formación de comités comunitarios como herramienta de política pública que pueda generar impacto en la calidad de vida de los gobernados.

La calidad de vida significa sumar las buenas condiciones de vida objetivas con un alto grado de bienestar. En ello influye la satisfacción de las necesidades prioritarias, a través

de políticas sociales de la administración pública, en adición a la sensación de bienestar personal resultante de la satisfacción de las propias necesidades.

El promedio de percepción de contar con una satisfactoria de calidad de vida de las mujeres participantes en el trabajo, es alta. Los indicadores de salud, educación, economía, vivienda se evaluaron en un término medio, pero concluyeron tener confianza y muchas expectativas de mejoramiento futuro. Su mayor insatisfacción se manifestó en la imposibilidad de contar con tiempos y lugares propicios para el descanso, utilización del tiempo libre y la recreación. Todo esto confluye en el peso que se les atribuye a los factores más inmediatos y autodeterminados por el individuo. Los factores externos y que dependen principalmente del contexto son los que restan a la percepción de dicha calidad de vida.

La falta de calidad de vida se manifiesta cuando en el entorno de las personas se multiplican los problemas de cohesión social, reflejo de las inadecuadas políticas sociales, que provoca la descomposición del tejido social, propician el desequilibrio manifiesto en la fragmentación y el distanciando de las personas entre sí, limitando significativamente con todo ello la participación ciudadana. En este sentido, fue sumamente interesante descubrir que la seguridad (pública y privada) es un factor percibido como determinante del bienestar social y de la calidad de vida ante el cual están altamente insatisfechas. No obstante, la auto percepción de su calidad de vida, en general, es alta y en virtud del logro personal y familiar de sus metas. Es complejo comprender estas contradicciones, tanto como lo somos los seres humanos conviviendo en sociedad.

El trabajo destacó que los dos factores peor evaluados por las entrevistadas, en la categoría infraestructura y servicios públicos, fueron la imagen del vecindario y la seguridad pública (los cuales se entrelazan entre sí). La mala calificación otorgada se sustenta principalmente en los altos índices de delincuencia que persisten dada la falta de elementos policíacos y el insuficiente desempeño que éstos tienen en el ejercicio de su responsabilidad.

La percepción de inseguridad de las personas es multifactorial y se manifiesta en un amplio abanico de consecuencias. Si la gente desconfía de la policía (como ejecutores de la tarea de seguridad) difícilmente se sentirá segura en el fraccionamiento donde vive y devendrá en un discurso siempre insatisfecho con la seguridad. Sus opiniones y percepciones se basan, entre otras cosas, en hechos que alimentan sus creencias y aumentan sus expectativas.

La seguridad pública radica en el deber y cumplimiento de la función de la policía, de otorgar seguridad a los particulares respecto de sus bienes y su persona. La falta de ésta es un obstáculo para el desarrollo armónico de la vida cotidiana y un factor que incide en sensación de mala calidad de vida que preocupa de manera importante a las personas, como ya se mencionó con anterioridad.

Dentro de la dimensión de participación ciudadana, quedó claro que la población entiende la importancia de su colaboración y que desarrollada en las condiciones adecuadas, puede coadyuvar a que los gobiernos mejoren los resultados en el ámbito del desarrollo social, alcanzando así resultados de largo plazo que incrementen la percepción de bienestar en la ciudadanía en general. Esto se logra elevando objetivamente la calidad de vida de los mismos y eso se manifiesta con indicadores concretos que el gobierno es responsable de promover y asegurar. Lo anterior aunado a las manifestaciones de correspondencia social que se manifiesta en ejemplos de generosidad que existe entre vecinos cuando una familia de su sector padece enfermedades o está desempleada, en estas circunstancias se organizan para ayudar de manera solidaria.

Lo anterior es exigible a los gobernantes como parte del compromiso que adquirieron al ganar una elección, pero en la percepción generalizada, es lamentable que las jefas de familia concluyan que las autoridades en turno solamente enfocan su esfuerzo y recursos en mantener el poder como fin en sí mismo, utilizando la participación ciudadana como instrumento de apoyo a favor de perpetuar los grupos políticos en el poder; que los gobernantes de ninguna manera representan una política pública para el desarrollo social, poco se preocupan por el fortalecimiento y la cohesión del tejido social de quienes participan y esto provoca desconfianza entre los vecinos para integrarse a las acciones promovidas desde el gobierno.

Las entrevistadas aseveran que las que participan tienen a cambio un bien a partir de recibir el apoyo específico, por ejemplo, para construir un cuarto adicional en sus casas, recibir una dispensa o un calentador solar. Lo anterior provoca que, principalmente las representantes de los comités, manifiesten sentirse no escuchadas, siendo ellas las que se quedan directamente a escuchar las manifestaciones de inconformidad de quienes no alcanzan apoyos que se distribuyen a través del mismo grupo, atrayendo hacia sí el descontento de sus vecinos, aunque éste dirigido al comité y la autoridad.

En este sentido, las colaboradoras de los comités vecinales proponen que las incluyan en el diseño de las políticas públicas, como parte importante por su conocimiento de las necesidades de su fraccionamiento y conocen la mejor forma de vincular a los grupos dirigentes con las familias.

Para el caso del comité que atiende el fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción, sector Guadalupe, al igual que sucede en el resto del municipio, las demandas sociales y la participación ciudadana está controlada por los tiempos y ritmos establecidos por la administración.

La participación ciudadana promovida a través de los Comités de Bienestar Social, según lo manifestado por las entrevistadas, se interpreta como una vieja práctica que se ha querido erradicar, pero persiste y cualquier partido sentado en la silla del poder vuelve a caer en el clientelismo político, generando por un lado un proceso de inclusión diferenciado entre los activistas, los intermediarios y los líderes de los partidos políticos y por otro, que varios sectores excluidos de las relaciones clientelares lo sigan siendo porque no entran en esta lógica de organización porque no tienen capacidad para incluirse en dicha estructura.

Para muchas organizaciones de la sociedad civil o personas por su cuenta, el clientelismo ha sido la única forma de acceder al Estado y de plantear sus demandas. Esta práctica se considera como un espacio de socialización política que no fomenta los valores democráticos. El clientelismo cierra las instituciones a procesos de participación ciudadana por los intereses que se crean en ese ámbito político-administrativo, lo cual hace que las instituciones pierdan credibilidad.

En el estudio se observó cómo las personas que de buena fe participan también caen en este sistema de clientelismo político, donde son utilizadas en favor del gobierno en turno y solamente se les toma en cuenta en épocas electorales. Al ser moneda de cambio para los procesos electorales, la administración se olvida de ellas y por lo tanto no promueven una planeación institucional adecuada y ordenada que, a través de programas de capacitación y de acciones de seguimiento, se verifique el impacto de las acciones de los Comités de Bienestar Social. No se busca que esta participación sea un instrumento de cohesión entre gobierno y sociedad, como parte de la corresponsabilidad del ciudadano con el gobierno que centre su objetivo en la búsqueda del bien común, sino más bien son utilizados como instrumentos descartables cuya función sea la de peldaño para que un pequeño grupo de

poder alcance sus propios objetivos.

Finalmente, en todo el proceso de promoción de la participación ciudadana no se observó la integración de Trabajo Social que como profesión puede contribuir favorablemente a formar en la temática de la participación ciudadana a las y los pobladores.

Existen condiciones en las colonias, para contar con sus vecinos sea cual sea su perfil demográfico o académico tal como lo demostraron las mujeres entrevistadas, de movilizar sus potencialidades y recursos en favor de transformar las condiciones de vida de ellas y su comunidad.

Si las funciones de promover, diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar los procesos de educación y capacitación de los Comité de Bienestar Social operan bajo la visión metodológica-científica del Trabajo Social, se puede realizar un aporte incalculable al mejor funcionamiento del tejido y favorecer la cohesión social, todo ello influyendo positivamente en que los factores que inciden en la participación ciudadana de la jefas de familia resultaran con más saldos positivos, sin dejar de considerar que la otra ganadora sería la política pública hecha vida en las acciones de la autoridad en sus diferentes niveles de gobierno.

Nuestra propuesta de educación social

Con base en la experiencia de 10 años de trabajo dentro de proyectos comunitarios dependientes del Ayuntamiento de León, Guanajuato (de 1987 a 1995) y en el Ayuntamiento de Aguascalientes en el estado del mismo nombre, entre 1994 y 1996. Las administraciones municipales pese a ser de diferentes filiaciones políticas, compartían el común denominador de contar entre sus promotoras a profesionales del trabajo social que, sin compromisos partidistas, desarrollaron funciones de promoción social junto a las demás personas participantes con quienes integraron un equipo de trabajo interdisciplinar que reunió las capacidades del trabajo social, la psicología, la sociología, la promoción social y el activismo religioso.

Como diagnóstico preliminar y desde la mirada del trabajo social, reconoce que la actitud de los partidos en el poder, sin distingo de colores e ideología, son poco sensibles a valorar la voz y las propuestas que surgen de las bases comunitarias. De dicha experiencia surge la inspiración para proponer una alternativa de formación con las y los participantes de los

Comités de Participación Ciudadana desde la coordinación del trabajo social como profesión que justiprecia el valor de las iniciativas y de la experiencia con que han robustecido su perfil ciudadano, en estos tiempos en que “dar respuesta pronta y adecuada a las demandas de la sociedad y resolver los diversos problemas políticos, económicos y sociales constituye un gran desafío para los gobiernos democráticos en la actualidad” (Aguilar, 2016, 9).

Para operar la propuesta, es necesario que exista, dentro de la estructura organizacional municipal, un área de Promoción Social cuya función sea impulsar las organizaciones comunitarias y la participación ciudadana. Es importante que integren el área, profesionales de las ciencias sociales prioritariamente trabajadores y trabajadoras sociales, así como profesiones afines de tal forma que se robustezca la interdisciplinariedad que contribuya desde sus saberes al análisis de los escenarios sociales y esté dispuesta a dar respuestas, siempre atenta, a las y los ciudadanos.

Una de las funciones fundamentales de la participación del Trabajo Social será la de formar a través de programas no formales, pero reconocidos por el área de formación para el trabajo del gobierno municipal, cuyo objetivo es la formación de perfiles ciudadanos dotados de saberes, capacidades, habilidades y valores para convocar a sus conciudadanos, a realizar actividades de participación social que contribuyan con la gobernanza local. Optamos por este enfoque de gobernanza ya que reconocemos la interdependencia que existe entre la actuación gubernamental y la social y entenderemos como gobernanza esta figura de colaboración entre sociedad civil y gobierno que surge de la creciente dificultad que enfrenta el estado para satisfacer los derechos sociales ante lo cual emerge la sociedad civil con sus capacidades y potencialidades que, respaldadas por el gobierno, se convierten en recursos reales capaces de contribuir en la función de atender y satisfacer las necesidades sociales. La gobernanza surge, entonces como una respuesta a “la democracia, como forma de gobierno que acredita ser eficaz al tratar los asuntos inquietantes de una sociedad” (Aguilar, 2016, p. 59).

Recordando el diagnóstico con que se abrió esta propuesta, es claro que el ejercicio de gobierno ante una la sociedad contemporánea requiere:

Un nuevo proceso de gobernar, dar forma a una nueva conducción y coordinación de la sociedad, dado que el gobierno por sí solo, con sus capacidades, facultades y recursos, ya no puede definir la agenda de la sociedad y menos realizarla, y dado

que su patrón directivo unilateral, vertical, jerárquico, de mando es improductivo y hasta inviable para abordar numerosos asuntos públicos de la compleja sociedad contemporánea, particularmente los asuntos económicos. (p.63).

Es entonces que formar a los habitantes de las poblaciones locales reviste una particular importancia en tanto se espera ampliar su capacidad de interlocución y retroalimentación con el grupo en el gobierno. En consecuencia, los grupos en las colonias deben estar conformados por las personas interesadas por cambiar la vida de la colonia o comunidad. En la experiencia se ha comprobado que entre estos actores están las promotoras de grupos religiosos, los y las presidentas de las asociaciones de padres de familia de las escuelas de la zona, las promotoras de salud, las personas interesadas en que se resuelva la inseguridad y la violencia. Todos estos perfiles ciudadanos necesitan potenciar sus esfuerzos y ello se logrará mediante el proceso de formación propuesto.

Para lograr el proceso de formación con ellos, es necesario establecer un programa de trabajo que incluya consultas vecinales a manera de diagnóstico; que las personas comprometidas con la colonia participen en la elaboración de su propio plan de trabajo; que asistan a las reuniones de capacitación en donde se les muestre cómo ampliar la visión de las situaciones sociales que viven, sus orígenes y analicen las respuestas que pueden ofrecer desde su posición de gobernados y fortalezcan las relaciones para mejorar sus condiciones de vida como vecinos. Este plan estaría dirigido a los líderes, en grupos pequeños de entre 6 y 10 integrantes.

Es importante, también, establecer en cascada, programas de formación para el personal que realiza las actividades directamente en campo y la correspondiente réplica entre los integrantes de los comités locales de bienestar social.

Se les formaría también en las habilidades técnicas y de coordinación necesarias para que puedan dar seguimiento y evaluar los compromisos de planeación presentada.

Un contenido fundamental en la formación estaría orientado a la Gestión y la generación de estrategias de operación con acciones prácticas como:

- Programar con presupuestos participativos para obras públicas. Para ello necesitan conocer y familiarizarse con la Ley de Participación Ciudadana que

obliga a los Ayuntamientos a proporcionar un presupuesto participativo para las acciones comunitarias.

- Programar acciones solidarias con grupos de interés dada su mayor vulnerabilidad, como son los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes, las familias violentadas.
- Programar acciones de participación colectiva para el cuidado y atención del medio ambiente saludable y la cultura deportiva.
- La gestión social e institucional son una habilidad infaltable en el índice de contenidos a aprender en dicha capacitación.

Para finalizar, consideramos que la formación de una masa crítica surgida desde el seno mismo de las comunidades es un elemento cualitativo que con mucho contribuye a legitimar la acción de los gobiernos municipales (y de cualquier nivel) que tanta falta hace para recobrar la confianza del ciudadano en sus gobernantes y que ello contribuya poco a poco, al restablecimiento del tejido social.

Referencias

- Aguilar Villanueva, L. F. (2016). *Democracia, gobernabilidad y gobernanza*. Ciudad de México: INE.
- Arévalo, D. A. (2004). Participación comunitaria y control social en el sistema de salud. *Revista de Salud Pública*, 6(2), 107-139.
- Ávila González, C. (2017). Técnicas e Instrumentos de Investigación Social. *En Antología de Lecturas del Módulo de Métodos de Investigación Social*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Cunill, N. (1991). *La participación ciudadana. Dilemas y Perspectivas para la Democratización de los Estados Latinoamericanos*. Caracas: CLAD
- Enriquez Rosas, R. (2002). *El Crisol de la pobreza, mujeres subjetividades, emociones y redes sociales*. Guadalajara: ITESO.
- H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes (2017). *Plan de Desarrollo Municipal 2017-2019*. Aguascalientes, México: Ayuntamiento de

- Aguascalientes. Recuperado de: <https://www.ags.gob.mx/PDM/PlanDesMpalAgs2017.pdf>
- Instituto Municipal de Planeación (Ed.). (2010). *Plataforma de Información Municipal*. Recuperado de: <http://www.pimags.gob.mx/index.php?P=censal:pimags.gob.mx>
- Martínez de Correa, L. M. & Revilla Madrid, I. (2004). La representación social de la participación ciudadana y su vinculación con la educación comunitaria y la gestión municipal para el bienestar. *Revista Gaceta Laboral*, (10)3, 347-372.
- Palomba, R. (2009). *Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores*. Santiago de Chile: s/e.
- Ponce de León, L. F. (2009). *El conocimiento científico y las bases metodológicas del Trabajo Social*. Barcelona: Paidós.
- Salvador Giner San Julián, E. L. (2006). *Diccionario de Sociología*. España: Alianza.
- Stanca, L. & Ruu, V. (2015). Consumption and happiness: An introduction. *Int Rev Econ*, 62(2), 91-99.

